RESPONSABILIDAD ANTE EL MORIR: DE LA DIGNIDAD A LA INDIGNIDAD

JOSE GARCIA FEREZ

KÜNG H.-JENS W., *Morir con dignidad. Un alegato a favor de la responsabilidad*, Trotta, Madrid 1997, 94 pp., ISBN 84-8164-202-9.

Una vez más, la cuestión de tomar decisiones en la etapa del final de la vida y la responsabilidad que tenemos los humanos de ponderar y aquilatar la dignidad ética de algunas situaciones extremas, nos mueve a seguir reflexionando sobre la forma más óptima de vivir con dignidad los últimos instantes de la vida. En este sentido, el teólogo suizo Hans Küng y el profesor de literatura de la Universidad de Tubinga, el alemán Walter Jens, nos proponen, en este pequeño opúsculo repasar algunas concepciones objetivas sobre cómo quisiéramos o cómo debería ser una muerte plenamente asumida, naturalmente vivida y personal y responsablemente decidida.

La presente obra se estructura en tres partes. En la primera, dedicada al conflictivo tema del morir con dignidad, H. Küng somete a debate las formulaciones de: un morir indigno de personas, cómo vivir la muerte, qué es la muerte (clínica y biológica), qué significa ontológicamente morir, qué se esconde tras esta realidad (apertura a lo transcendente o a Dios), la confianza en un más allá desde las religiones, la humanización de todo el proceso de morir (medicina orientada a la persona integral, atención humana, acompañamiento de familiares y amigos, dedicar tiempo y paciencia a los enfermos terminales, etc.), la medicina paliativa, los albergues u hospicios para enfermos terminales, la ayuda domiciliaria, la eutanasia indiscutida o buena eutanasia (rechazo a toda forma de eutanasia impuesta, atenuación de los dolores, la no prolongación artificial de una vida) y la eutanasia discutida o mala eutanasia (la ayuda a morir activa, la muerte misericordiosa), etc., temas todos ellos tocados desde una sensibilidad ética muy aguda, pero que denotan una actitud, *a priori*, de salvaguardar la libertad y autonomía de cada ser humano ante el momento de su muerte y de establecer una regulación jurídica para tales casos.

En esta primera parte, la más densa de las tres, se exponen temas tan discutidos como los planteamientos que en 1976 proclamó la Declaración de Tokio: 1.º, cada

persona debe decidir por sí misma sobre su vida y su muerte; 2.º, las estipulaciones de los pacientes sobre su proceso de morir, o «testamentos vitales» («living wills»), deben reconocerse como derechos humanos, y 3.º, debe reconocérseles validez legal. H. Küng parte de la premisa de hasta qué punto es derecho de la persona moribunda decidir libre y voluntariamente si desea o no seguir viviendo, esto es, si está éticamente justificado el que cada uno, en momentos suficientemente críticos, pueda disponer sobre el modo, el momento y la manera de su propia muerte. Küng apuesta por defender este derecho como algo propio de la persona afectada y no de los familiares o de los médicos. Lo que no se plantea es hasta qué punto es fiable la autodeterminación del paciente en estado crítico o si se han verificado o no los criterios psicológicos de integridad físico-emocional del paciente que solicita la muerte.

Pareciera que a Küng le molesta el pensar que haya entre muchos teólogos, médicos, juristas, etc., argumentos apriorísticos de índole religiosa, filosófica o hipocrática que niegan moralmente que el hombre pueda disponer arbitrariamente de su vida. Es más, expone abiertamente y tacha de conservadurismo rigorista algunos argumentos de la tradición católica (la vida es un don de Dios, la vida humana es creación exclusiva de Dios, el hombre debe aguantar hasta el final de sus días, etc), criticando en ellos la imagen distorsionada que dan de Dios, la falsa espiritualización o mitificación del sufrimiento y la falta de responsabilidad que el hombre tiene para con su vida. Pero a pesar de su rechazo al rigorismo eclesial no se muestra partidario tampoco del extremo liberal defendido por P. Singer, para quien un enfermo incurable o un anciano enfermo crónico dejan de ser personas por el simple hecho de que han dejado de ser plenamente conscientes de sus vidas, sino que defiende ante todo que la persona humana, como tal persona humana, tiene derecho a una muerte y una despedida digna de seres humanos.

Otro punto que le interesa poner en tela de juicio es la distinción entre eutanasia activa y pasiva. Hay casos en los que desconectar un aparato o interrumpir una alimentación artificial supone una acción humana que sin perseguir un fin homicida (eutanasia pasiva), puede tener, y de hecho lo tiene, el mismo efecto que una acción activa que provoque consecuencias más funestas que una simple sobredosis de morfina (eutanasia activa). Conceptualizar la eutanasia pasiva como «una no-actuación mediante una acción» supone mezclar, entre otras cosas, la muerte por compasión con la muerte por decisión (de uno o de otros). Küng apela más que a nomenclaturas que dan lugar a falsas comprensiones de las decisiones ante el morir humano, a una «*ética de configuración responsable de la vida... desde su comienzo hasta el final*» (p. 43).

El problema estriba en qué se entiende por ética de responsabilidad, sobre quién recae esa responsabilidad, bajo qué criterios, con qué protocolos..., y lo que es más importante: ¿Cómo se hace esa ética de responsabilidad?, como una formulación de principios de índole general y universal, como una sucesión de reglas o normas aplicables a cada caso concreto, como una ética de mínimos apoyada en el respeto a la vida y a la dignidad humanas... Una vez más topamos con el problema de llevar a la práctica la idea ética que queremos defender.

El autor de este primer bloque propone como solución meditada y sopesada una vía intermedia teológicamente justificable, éticamente defendible y legalmente regulada. Una vía razonable que serviría de punto de encuentro entre las posturas rigoristas defendidas, entre otros, por la Iglesia católica y las posturas liberales-amorales defendidas por algunos médicos y filósofos. Quizá, se proponga H. Küng conciliar ambas posturas, pero creo que más que unificar tiende a dividir, y más que apoyarse en ambas tiende a escindirse de ellas. No quisiera caer en un juego de palabras,

sino simplemente mostrar mi parecer a este respecto: optar por una vía que pondere responsablemente el derecho a un muerte voluntaria y el derecho a soportar el sufrimiento como algo dado y querido por Dios no significa crear una vía media, sino crear una vía nueva que tendrá que dialogar y contrastar sus argumentos, su peso y su relevancia con las demás. Indudablemente no es que no me parezca loable su intento, sino que simplemente considero que no dice nada nuevo de lo que actualmente podemos encontrar en el pensamiento cristiano de nuestro actual magisterio (cfr. *Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la Eutanasia*, del 5 de mayo de 1980).

Por otro lado, creo que es triste que el autor se apoye en la fe en la otra vida (escatología) y en un Dios misericordioso para defender una muerte digna en ésta (eutanasia buena), a no ser que con ello solamente pretenda avivar una actitud más madura y cristiana ante la muerte como un camino a Dios: «Precisamente porque estoy convencido de que estoy destinado a otra vida nueva, me considero como cristiano con la libertad otorgada por Dios de participar en la determinación de mi morir, del modo y momento de mi muerte, en tanto me sea concedida esa posibilidad» (p. 55).

El segundo bloque se encarga de exponerlo el ensayista W. Jens. En él se hace un recorrido por distintas obras literarias que narran experiencias dignas e indignas del morir humano. Los ejemplos son: la narración de la pasión y muerte cruenta de Jesús en los evangelios; la muerte miserable de Héctor en la batalla ante los muros de Troya en el canto vigésimo segundo de la Ilíada; el lamento Friedel, un labrador de Bohemia por la muerte de su esposa y la descripción de su soledad y vacío; la gloriosa muerte de Eurípides en «Alcestes»; la poética muerte de Iván Ilich en la obra de León Tolstoi; la muerte de J. T. Malone por leucemia descrita por Carson McCullers; la obra de Philip Roth, que narra la comunicación de la verdad a un anciano de ochenta y seis años de un tumor cerebral; las *Palabras sobre el morir*, de P. Noll; los relatos del cirujano S. B. Nuland en su libro *Cómo morimos* sobre las muertes siempre indignas vistas por ojos de poetas, filósofos, médicos y enfermeras.

El último bloque corre a cargo de H. Küng y se podría decir que todo él es un colofón de su obra que persigue más la divulgación crítica que los grandes discursos o razonamientos morales que pudieran servir de referencia a ulteriores estudiosos del tema. Propone, eso sí, la necesidad de un *minimún ético*, una ética de mínimos a la que yo añadiría que habrá de estar fundamentada y alimentada por una ética de máximos.

H. Küng compara la *Declaración sobre una Etica Mundial* del Parlamento de las Religiones del Mundo con la encíclica de Juan Pablo II *Evangelium Vitae* y sostiene que mientras la primera trata de consensuar éticamente las distintas visiones de la pluralidad de religiones, la segunda no sólo divide opiniones, sino que establece separaciones bipolares: los partidarios de la llamada «cultura de la vida», frente a los de la «cultura de la muerte». Küng arremete contra el tratamiento del tema de la eutanasia en la encíclica *Evangelium Vitae* y en el resto de discursos magisteriales. Tanto es así que no sólo se empeña en echar por tierra algunos planteamientos tradicionalmente católicos, sino que opta por desviar el tema hacia lindes tan lejanos como la infalibilidad pontificia. Creo que peca de ser bastante prejuicioso con el actual Papa tachándolo de rigorista y alejado del mundo moderno, que más que ser un «buen pastor» es un dictador espiritual (cf. p. 89). Desde mi modesta valoración del tema, pienso que Juan Pablo II no pretende ser infalible ni autoritario en este tema, sino que se preocupa por aportar luz en un mundo cegado de valores humanos.

Directamente, también el mismo autor trata de sacarle punta a la formulación de la *Evangelium Vitae*, donde se afirma que la vida humana no es un absoluto y que

puede ser entregada en aras a un bien mayor (EV, n. 47) y de encontrar contradicciones doctrinales con las pretendidas posturas rigoristas del actual Papa cuando apela a la sacralidad de la vida humana, interpretada en el contexto de la eutanasia como una realidad absoluta. Creo, sinceramente, que quizá tendríamos, a nivel eclesial, que cuidar un poco más nuestras formulaciones, pero, sin duda, me parece que no es lo mismo dar la vida por los demás o defender incluso con la muerte la vida de otros (matar en caso de necesidad grave o en legítima defensa), por poner algunos ejemplos, que quitarse directamente la vida por propios medios o con la ayuda de otros (cf. p. 91).

Otro punto que me creo con el deber de objetar a H. Küng es que si bien para él no merece un juicio moral diferente la práctica de la eutanasia activa de la pasiva, para otros muchos, entre los que me incluyo, evidentemente, sí. Creo que entre ambos tipos o modos de eutanasia cambia ostensiblemente la matización del fin y el motivo que se persigue en cada una de ellas: no es lo mismo buscar matar a alguien directamente que procurar que no siga sufriendo, aunque ello conlleve la muerte (cf. 92).

Por último, los nuevos puntos de vista que él considera que descubre en su libro: el problema de la distancia, el tema de la conciencia del enfermo y su deseo de morir, y las insuficiencias de la medicina paliativa, no sólo son problemas hiperestudiados reiteradas veces por diferentes autores, sino que son elementos que no se podrían dejar de lado en un libro sobre «morir con dignidad», como pretende ser éste. En este sentido creo que no aporta nada nuevo al tema como pretende hacer notar al final de su obra: «Una última observación. Como teólogo he pretendido desarrollar una nueva visión del morir con dignidad humana» (p. 94).

Ambos autores defienden, unas veces más expresamente y otras más livianamente, una eutanasia activa en donde se respeten unos criterios mínimos: no sufrir, poder morir en paz y dignamente, ser capaz de decidir voluntariamente sobre la propia muerte. Pero mientras W. Jens defiende la eutanasia por compasión o la muerte piadosa como un forma ética de morir, abogando así porque se viviría mejor con la certeza de que existan almas buenas que caritativamente nos libraran de sufrimientos insoportables mediante dosis mortales de morfina y de que tenemos derecho a «poder morir» (cf. pp. 82-83), H. Küng proclama una responsabilidad ética del morir humano desde una autodeterminación que todos los hombres debemos asumir desde nuestra consciencia reflexiva y desde nuestra conciencia religiosa (cf. p. 94).